

PROPUESTA DE GASTO PARA CONTRATO MENOR

A los efectos previstos en el artículo 28 y 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, este Servicio, teniendo en cuenta la necesidad de contratar externamente la prestación debido a la insuficiencia de medios personales y materiales propios para llevarla a cabo, SOLICITA la tramitación de contrato menor con las siguientes características:

TIPO DE CONTRATO: Suministro

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS BIOSALUDABLES EN LA HERRADURA.

- **NECESIDAD A SATISFACER:** LA INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS BIOSALUDABLES PERMITIRÁ AMPLIAR LA OFERTA DE OCIO SALUDABLE E INCREMENTA EL USO DE ESPACIO PÚBLICO, ADEMÁS DE MEJORAR LA IMAGEN DEL MUNICIPIO COMO DESTINO TURÍSTICO COMPROMETIDO CON LA SALUD Y EL BIENESTAR.
- **IMPORTE:** 11168,30 IVA incluido.
- **Plazo de suministro:** 30 DÍAS

El contrato propuesto se enmarca en lo dispuesto en el artículo 118.1 de la vigente LCSP, y obedece a la motivación técnica expresada, no habiéndose alterado su objeto para evitar la aplicación de los umbrales señalados en el citado artículo 118.1.

En Almuñécar, en fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

